

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2209603-01

Fecha Envío OC. : 05-08-2016 10:30:06

Fax :

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

N°: 2774-512-CM16

SEÑOR (ES) :	COMERCIAL PROMAC LIMITADA	A Sr (a) :	MAURICIO FIERRO AYALA MAURICIO FIERRO AYALA
DIRECCIÓN :	BILBAO N° 243, Talcahuano Región del Biobío	FONO :	(56)(41) 2920394
RUT :	77.750.890-3	FAX :	(56)(41) 2920395

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	PINTURA PARA LA ESPERANZA		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	marcelo arevalo	56-41-2209603-01	marevalo@chiguayante.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
31191501 2239-10-LP12	Papeles de lija	20	(915163) LIJA ISESA TELA ESMERIL TRADICIONAL 40 UNIDAD 930163	(915163) LIJA ISESA TELA ESMERIL TRADICIONAL 40 UNIDAD; Código: ;Región : VIII	229,00	0,00	0,00	4.580
31211501 2239-10-LP12	Pinturas al esmalte	2	(988696) ESMALTE SINTÉTICO TRICOLOR PROFESIONAL BLANCO TINETA 1005543	(988696) ESMALTE SINTÉTICO TRICOLOR PROFESIONAL BLANCO TINETA; Código: ;Región : VIII	84.998,00	0,00	0,00	169.996
31211906 2239-10-LP12	Rodillos de pintar	5	(915646) RODILLO LIZCAL 12 CM UNIDAD 930646	(915646) RODILLO LIZCAL 12 CM UNIDAD; Código: ;Región : VIII	999,00	0,00	0,00	4.995

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Neto	\$	179.571
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	179.571
19% IVA	\$	34.118
Imp. específico	\$	0
Total	\$	213.689

Fuente Financiamiento: MANTENCION

Observaciones:

DESPACHAR MERCADERIA A CALLE BLANCO ENCALADA 853, CHIGUAYANTE.

HUGO OLAVE PARRA
DIRECTOR DAEM

MARCELO AREVALO PEREZ
SUPERVISOR

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>